

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IDUALSA S. A.

Guayaquil, 17 de Mayo del 2012

Señores Accionistas
Compañía IDUALSA S. A.
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

Por medio de la presente pongo a vuestra consideración el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2011, de la compañía **IDUALSA S.A.**, y mis comentarios respecto a las actividades realizadas en este año en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La actividad comercial de la compañía que represento durante este año no ha generado utilidad alguna, conforme se encuentra reflejado en la información financiera de la compañía antes mencionada.

En cuanto a las obligaciones y demás deberes inherente a este cargo, todas estuvieron encaminadas a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás leyes vigentes.

De igual manera dejo constancia que se han dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Atentamente,



p. Compañía **IDUALSA S.A.**
f.- **Dr. Calixto Vallejo Rigail**
GERENTE GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE GOBIERNO INTERIO
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA 090912655-9

VALLEJO RIGAIL CALIXTO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 26 FEBRERO 1964

006 0122 00420 M

GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1964



[Signature]

ECUATORIANA***** E331311112

CASADO SANDRA FALCONI VELEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ROQUE VALLEJO

VALLEJO RIGAIL

GUAYAQUIL 23/09/2004

23/09/2016

REN 0911233

G/S



[Signature]

PLUGGAR EREBECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

101-0319 NÚMERO

0909126559 CÉDULA

VALLEJO RIGAIL CALIXTO

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

XIMENA XIMENA

PARROQUIA ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A)

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
 REGISTROS DE SOCIEDADES
 30 MAY 2012
 Jussu Espinosa D.